

*01ju

APERTURA

–En la ciudad de Paraná, a los trece días del mes de diciembre de 2007, se reúnen los señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Conforme al Artículo 9º del Reglamento de la Cámara y al Artículo 66 de la Constitución de la Provincia, se dará comienzo a la 3ª sesión de prórroga del 128º Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará asistencia.

–Así se hace.

–Se encuentran presentes los siguientes señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira y Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de veinticinco señores diputados, queda abierta la 3ª sesión de prórroga del 128º Período Legislativo.

INASISTENCIAS

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia del diputado Vázquez, quien en el día de hoy se encuentra realizando tareas que esta misma Cámara le ha encargado; por eso se le ha hecho imposible estar presente en esta sesión.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia del señor diputado Pando, quien está siendo intervenido quirúrgicamente.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se tendrán en cuenta las justificaciones expresadas, señores diputados.

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito al señor diputado Rubén Adami a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTAS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a las actas de las sesiones del 21 de noviembre y del 4 de diciembre del corriente año.

–A indicación del señor diputado Allende, se obvia su lectura y se dan por aprobadas.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Para agilizar el desarrollo de la sesión, ha sido costumbre que en la enumeración de los asuntos solamente se indiquen los números de expedientes, obviando hacer la referencia del enunciado por estar incluido en la nómina de los Asuntos Entrados. Propongo, señor Presidente, que la Cámara continúe con esta metodología de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si hay asentimiento, se adoptará la metodología propuesta por el señor diputado Allende.

–Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se procederá a enunciar los asuntos conforme a la propuesta realizada.

–Se lee:

–El señor diputado Berthet ingresa al Recinto.

–Al enunciarse el punto 4 (Expte. Nro. 16.429) de los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

REPUDIO LOCALIZACIÓN PLANTA DE BOTNIA
(Expte. Nro. 16.429)

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto quede reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda reservado, señor diputado.

CONVOCATORIA SESION ESPECIAL EN GUALEGUAYCHU

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se dé lectura a la nota que requiere la convocatoria de una sesión especial el jueves de la semana venidera en la ciudad de Gualeguaychú, para tratar justamente el proyecto que se acaba de reservar; asimismo, que se dé lectura al correspondiente decreto de convocatoria.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

HOMENAJES

*T02Pas-Cep

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de los homenajes que los señores diputados deseen rendir.

- Al centenario del descubrimiento de petróleo en el país

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente, se cumplen hoy cien años de un acontecimiento trascendente al que queremos rendir un sentido homenaje.

Hoy, 13 de diciembre de 2.007, se cumplen precisamente cien años del descubrimiento del petróleo argentino en Comodoro Rivadavia. Esta fecha nos parece propicia y oportuna no solamente para rendir homenaje a todos aquellos trabajadores, profesionales, técnicos, gobernantes, militantes y dirigentes que han defendido a lo largo de estos cien años el petróleo nacional al servicio de la causa del desarrollo con autodeterminación, en procura de la mejora de las condiciones y calidad de vida del pueblo argentino, sino que este homenaje también tiene un sentido netamente político de constituir una reflexión acerca de las condiciones en las que nos encuentra a los argentinos este centenario.

Lamentablemente debemos decir que esta fecha, que debió haber sido una fecha de festejo, nos encuentra a los argentinos sin demasiados elementos para festejar, pero sí con muchas razones para redoblar el compromiso en pos de la recuperación del petróleo argentino y en pos de la utilización de la renta petrolera en función del desarrollo nacional.

En 1907, un Presidente conservador como Figueroa Alcorta tuvo clara noción de la importancia estratégica de este recurso energético y decretó inmediatamente después del descubrimiento del petróleo argentino, un área de reserva para el Estado Nacional. Ojalá hubiéramos tenido luego conservadores con esta visión de futuro como la que tuvo Figueroa Alcorta en ese momento.

El homenaje también implica desmitificar algunas de las cuestiones que don Arturo Jauretche ejemplificaba como zonceras. Una de esas zonceras es la que nos hizo creer que ese día se estaba buscando agua y se encontró petróleo, cuando en realidad había un grupo de funcionarios y de técnicos en el Estado Nacional que tenían clara noción de la importancia de este recurso estratégico y por eso estaban explorando el territorio nacional en busca del preciado petróleo.

Luego, durante muchísimas décadas, gobernantes de diverso signo, conservadores como Figueroa Alcorta, Presidentes radicales como Hipólito Yrigoyen y como Marcelo de Alvear, el Presidente Juan Domingo Perón y aún gobiernos de facto no surgidos de la voluntad popular, mantuvieron, sin embargo, durante décadas una política de Estado en materia petrolera con la clara conciencia, primero, que el petróleo es un recurso nacional y segundo, que la renta de la explotación de este recurso debe estar al servicio del desarrollo argentino por amplia determinación.

Esta política de Estado lamentablemente en su momento tuvo un quiebre, en la década del 90 y hoy vemos cómo lamentablemente la renta petrolera, al decir de Enrique Mosconi, ese gran militar de la Patria, ese gran profesional y ese gran funcionario público, tan olvidado, tan poco recordado hoy en día, la renta petrolera emprende –como decía Mosconi– el camino del mar en manos de empresas transnacionales que obviamente no han cumplido con las expectativas que algunos sectores, quizás bien intencionados pero evidentemente equivocados, pudieron tener.

De modo tal que el homenaje que hoy queremos rendir, señor Presidente, es a todos estos grandes gobernantes que he mencionado, más allá de las banderías políticas, un

homenaje a los trabajadores, a los profesionales que durante décadas de la mano de YPF y de la mano de la concreción de esta renta petrolera, no sólo construyeron una empresa que fue modelo en el país

*T03GR

sino que contribuyeron con esta renta a construir caminos, puentes, acueductos, represas hidroeléctricas.

Este homenaje tiene también el sentido de reivindicar especialmente la memoria del Presidente Arturo Umberto Illia y su acción en esta materia de la mano de la anulación de los contratos petroleros que habían sido dispuestos contrariando la política de Estado que durante muchos años había en el país.

De modo que el presente homenaje es también un compromiso de redoblar esfuerzos, modestamente desde nuestra responsabilidad política, en pos de la recuperación del petróleo argentino al servicio de la causa del desarrollo nacional.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, desde este compromiso permanente que hemos tenido con la causa nacional, asumiendo y reconociendo que hemos sido un país enmarcado dentro de los países periféricos y que lamentablemente a partir de una visión hegemónica de los países centrales han querido apropiarse de los recursos naturales que nos pertenecen, nosotros no podemos dejar de mencionar que el hombre, el estadista y el Presidente que incorporó como proyecto de Nación la reserva y cuidado del medio ambiente, de los recursos naturales y de nuestras riquezas –entre ellas el petróleo– fue el General Perón cuando lo incorporó a la Constitución de 1949. Y éste es un hecho histórico, cuando un Presidente le da un marco jurídico a la defensa de un proyecto nacional.

Lamentablemente las mezquindades y la ceguera de muchos dirigentes políticos y de hombres que se acercaron a las embajadas de esos grandes países centrales y también a los cuarteles y que golpearon arteramente ese proyecto nacional, imposibilitaron que hoy la Argentina fuese un país, una nación central.

Estamos viviendo momentos gloriosos, señor Presidente y estimados colegas. Hay un proyecto nacional en marcha, seguramente con altibajos, como son lógicos en todos los proyectos nacionales. Pero hace pocas horas en presencia de usted, señor Presidente, los Presidentes latinoamericanos acaban de firmar un acuerdo del Banco del Sur que tiene como objetivo no solamente transformarse en una balanza financiera que resguarde los intereses de la región sino también que apunta fundamentalmente a proteger la riqueza y el patrimonio de Latinoamérica.

Con agrado y en el marco de esta fecha importante queremos felicitar a la tecnología, al avance y al descubrimiento del hermano país de Brasil que ha encontrado una reserva petrolera que lo va a ubicar como uno de los países líderes del Continente y del mundo junto a Venezuela y que también va a ayudar al descubrimiento y al avance que necesita el pueblo argentino en función de ese objetivo.

Señor Presidente, por último, con este compromiso permanente, con este honor de ser un hombre de ese Peronismo que no tiene dueño, quiero rescatar en este día, en nombre de todos los colegas, a ese gran Presidente, que vuelvo a repetir, tuvo el coraje, la valentía y la estrategia de incorporar los recursos naturales y nuestro patrimonio en el marco de la Constitución Nacional.

*04F

- Recordatorio del aniversario de la derogación de la Ley de Autoamnistía

SR. LÓPEZ - Pido la palabra.

El 13 de diciembre de 1983, un hombre, ex Presidente de la República, tuvo el coraje, la valentía y la determinación de anunciar que iba a promover la derogación de una ley llamada de autoamnistía que había promulgado el Presidente de facto Bignone y que no tenía otro objetivo que dejar impune la gran cantidad de actos de barbarie que se llevaron adelante en esos años oscuros de la realidad y del pasado argentino. Me refiero concretamente a la utilización de las herramientas del Estado para perseguir y acallar ideas políticas distintas.

Señor Presidente, el doctor Alfonsín y la Unión Cívica Radical habían incluido en su plataforma electoral de aquel momento la intención de llevar adelante esta derogación con el objeto de juzgar a los responsables de las masacres de los años 70. Así fue que la primera ley que votó la Cámara de Diputados de la Nación luego de la vuelta a la democracia fue ésta, la ley que promovía la derogación de la ley de Bignone. Luego tuvo su tratamiento en la Cámara de Senadores y en fecha 22 de diciembre de ese mismo año aquella Cámara convirtió en ley esa iniciativa, con lo que se permitió el inicio de un proceso que buscaba encontrar a los responsables de los actos violentos y de las persecuciones que se dieron en el país en aquellos años. Y aún, a la fecha, los argentinos nos vemos involucrados en causas en trámites, muchas de ellas con demoras que no quisiéramos que sigan sucediendo en la Justicia, a la cual como órgano independiente respetamos.

Como decía, ello permitió la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, CONADEP, que fue integrada por destacadas personalidades del quehacer nacional y que luego de una investigación brillante constituyó un antecedente invaluable a nivel nacional, como así también a nivel internacional. Fue así que Argentina, sin la participación de las Naciones Unidas u otros Estados, juzgó a las Juntas Militares en el año 1985, con la participación de quienes eran camaristas en ese entonces: Carlos L. Arslanián, Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, Andrés J. D'Alessio, Jorge A. Valerga Aráoz y Guillermo Ledesma, quienes tuvieron que resolver y en definitiva acogieron la acusación que llevó adelante el doctor Julio César Strassera como Fiscal.

Señor Presidente, esto no hubiese sido posible sin la voluntad férrea, determinada y con la convicción ideológica con que llevó adelante este proceso el doctor Raúl Alfonsín.

*05GG

Y es por eso que en Argentina no sucedió esta vez, como en otras oportunidades de la historia, en el país, o en otros países, que se tomaron actitudes olvidadizas respecto de los hechos que habían sucedido en su historia.

Así que desde allí los argentinos pudimos empezar a decir que esto en Argentina no puede suceder nunca más.

- Al Día Nacional del Tango

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente, en virtud de lo expuesto por los diputados que me precedieron en la palabra, quiero destacar algo que es sumamente significativo y que tiene que ver con el proyecto nacional, popular, humanista y cristiano que articulara brillantemente en un marco de estrategia no solamente nacional sino regional, el general Juan Domingo Perón. Pero ese proyecto fue llevado adelante por nuestros queridos, amados y siempre bien recordados treinta mil desaparecidos, muertos y vejados por la dictadura militar. En este acto quiero también a ellos hacerles un profundo homenaje.

En otro orden, señor Presidente, el 11 de diciembre se conmemoró un aniversario más del natalicio de quien fuera el popularmente llamado “zorzal criollo”. Yo quiero hacer un homenaje a ese día, que es el Día Nacional del Tango, en la persona de un amigo, de un compañero que pasó por esta Legislatura, que bregó y luchó por consolidar lo que significaba este género musical, es el siempre bien recordado compañero Carlos Fuertes, que seguramente estará en algún punto del espacio con los que él admiró; tal vez con Mario Bustos, con Julio Sosa, con Enrique Santos Discépolo. Y para definirlo en su personalidad, voy a tomar algunos versos que de él, en estos pasillos, en estos corredores, muchas veces escuchábamos. Son los versos del tango “El Tigre Millán”, que dicen así: “Muy fornido y fuerte, de carácter hosco, afrontó el peligro cual bravo titán, jamás tuvo miedo ni aún ante la muerte porque era muy hombre “El Tigre Millán”.

Señor Presidente, con estas palabras quiero definir al amigo, al compañero y a este gran legislador que pasó por esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes.

MANIFESTACIONES
SITUACIÓN CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA SAN JOSÉ

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero expresar desde esta banca en la que me toca debutar, mi más enérgico repudio a hechos que están ocurriendo en la localidad de la cual soy nativo, San José, donde se han tomado medidas antidemocráticas al no permitirle ingresar al Recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de esa localidad a los señores concejales del

Partido Justicialista en la primera sesión llevada adelante por la nueva administración vecinalista que conduce el señor Presidente Municipal Pablo Canale.

Quiero expresar un profundo repudio porque recién estábamos hablando de democracia y la democracia consiste en respetar fundamentalmente a las minorías; y lo que está aconteciendo hoy en mi localidad con persecuciones por cuestiones políticas a empleados municipales que ganan 300 ó 400 pesos, creo que debe merecer el repudio no solamente de nuestro Bloque sino también de la Cámara de Diputados en su conjunto.

De cualquier manera quiero que el repudio a estos actos, a esta barbarie, a esta situación antidemocrática que está ocurriendo, y los conceptos que estoy expresando, sean enviados en el día de hoy al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos y también al señor Presidente Municipal de la ciudad de Villa San José, señor Pablo Andrés Canale.

*06ju

SR. PRESIDENTE (Busti) – Así se hará, señor diputado.

**MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS
REPUDIO LOCALIZACIÓN PLANTA DE BOTNIA**

(Expte. Nro. 16.429)

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Se encuentra reservado el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.429– por el que esta Honorable Cámara expresa su repudio a la localización de la fábrica de pasta de celulosa Botnia sobre la margen uruguaya del río Uruguay.

SR. BETTENDORFF – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia, con o sin dictamen de comisión, en la próxima sesión, que se va a realizar próximo 20 de diciembre en la ciudad de Gualeguaychú.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Nuestro Bloque, señor Presidente, acompaña la moción expresada por el diputado Bettendorff.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Conforme a lo prescripto por los Artículos 76º y siguientes del Reglamento de la Cámara y a los Artículos 76 y 77 de la Constitución de la Provincia, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bettendorff.

–Resulta afirmativa por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, este proyecto se va a tratar en la sesión –en conferencia– de esta Honorable Cámara que se va a realizar en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Gualeguaychú, el próximo 20 de diciembre, a las 9 horas.

PASE AL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESION

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar las preferencias acordadas para la presente sesión.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que tanto el proyecto de ley registrado con el número de expediente 16.125, que tiene acordada una preferencia con o sin dictamen de comisión, como el Orden del Día Nro. 10 –Expte. Nro. 16.266–, pasen al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende.
–Resulta afirmativa.

INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: a través de la Secretaría, hago entrega de una nota donde se consignan los nombres de los diputados que integran las distintas Comisiones de esta Honorable Cámara, tal como lo han manifestado los Presidentes de los Bloques.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se recibirá la nota indicada, señor diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Eran las 10.

Graciela P. de Garelli
Cuerpo de Taquígrafos